ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
TURISMO Y CULTURA

REVOCACION DE LICITACION Y MODIFICACION DE BASES ADMINISTRACTIVAS

DECRETO ALCALDICIO N° 247

QUILLON, 19 FEB 2014

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014;
2. El Decreto Alcaldicio N° 02 de fecha 02.01.2014 que aprueba Programa de Actividades de Verano 2014;
3. El Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 02.01.2014, que aprueba Bases Administrativas Especiales "Amplificación e Iluminación para Actividades de Verano 2014".
4. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio; y
5. Lo establecido en los artículos 8° letra d) y g), de la Ley de Compras Públicas N° 19.886;
6. Decreto Alcaldicio N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada ley 19.886;
7. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **Autorizase** la revocación de Licitación **"Amplificación e Iluminación para Actividades de Verano 2014"**, ID **N° 4352-2-LE14**, con el fin de modificar listado y monto de actividades con el objetivo de poder publicar una nueva Licitación que incluya la totalidad de las actividades de Verano 2014.

2. **Autorizase** modificación de Bases Administrativas Especiales de **"Amplificación e Iluminación para Actividades de Verano 2014" ,** debido a que fueron incorporadas nuevas actividades y nuevos montos a Programa de Actividades de Verano 2014.

3. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto se encuentra imputado al Presupuesto Municipal, en el Ítem Presupuestario determinado para "Programa de Actividades de Verano",

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fé

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ALCALDE

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/VPM/ECHV/MPM/vvl.-
Distribución
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL